

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0039231/2015

VISTO:

la nota presentada por la Prof. Lic. **Lucía T. Zanotto** elevando su renuncia al cargo de Apoyo Técnico de Dirección a nivel de Profesora Adjunta con dedicación simple, que desempeña en esta Facultad, a partir del 10 de Agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que eleva dicha renuncia con motivo de haber modificaciones en su situación laboral;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Lic. Zanotto se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta simple interina como Apoyo Técnico a la Escuela de Letras, con vencimiento de su designación el 31 de Octubre de 2016;

que la Directora de la Escuela de Letras toma conocimiento de la misma;

que en sesión de fecha 24 de Agosto de 2015 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Lic. **LUCÍA TERESA ZANOTTO**, legajo 47391, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple interina como Apoyo Técnico de la Escuela de Letras, a partir del 10 de Agosto de 2015.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°: 322

m.s.


Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES